MINUTA
DIFUSIÓN PLAN DE TRANFORMACIÓN DIGITAL

1. **Antecedentes Generales:**
 Servicio: Gobierno Regional del Maule
 Instancia: Comité de Calidad del Servicio, Experiencia Usuaria y Transformación Digital
 Materia: Difusión del Plan de Transformación Digital Institucional

2. **Fecha de la Difusión**
 Fecha de ejecución de la difusión: 22/12/25

3. **Medio de Difusión Utilizado**
 Con el objetivo de asegurar el conocimiento transversal del Plan de Transformación Digital Institucional, el Comité acuerda realizar su difusión mediante el siguiente medio oficial:
 Correo electrónico institucional

 Alcance: Envío de correo electrónico institucional dirigido a todos los funcionarios del servicio.

4. **Descripción de la Difusión**
 La difusión consistió en el envío de un correo electrónico institucional masivo, mediante el cual se informó a todos los funcionarios del servicio respecto de:
 - La existencia del Plan de Transformación Digital Institucional.
 - Sus principales objetivos y lineamientos.
 - La relevancia del plan en el marco del proceso de modernización del Estado.

5. **Evidencia de la Difusión**
 Como respaldo del proceso de difusión, se deja constancia de la siguiente evidencia la cual se anexa a esta minuta:
 Copia del correo electrónico enviado

6. **Acuerdos**
 El Comité acuerda:
 - Dar por cumplida la difusión del Plan de Transformación Digital Institucional mediante el medio señalado.

- Mantener disponible la evidencia de difusión para fines de seguimiento y control.
- Considerar futuras instancias de refuerzo comunicacional, de ser requerido.

7. Integrantes del Comité

Nombre	Cargo	Rol en el comité	Firma
Mauricio Carrasco Farias	Desarrollo Territorial	Representante de las áreas operativas y de apoyo secretario del comité (Titular)	
Nicolas Vasquez Parada	informática DAF	Coordinador de transformación digital – coordinador del comité (Suplente)	
Lucia Inzulza Fuentes	jurídico y transparencia	Representante de las área que interactúan directamente con los usuarios y usuarias (Titular)	
Olaya Martínez Piña	Planificación y Ordenamiento Territorial - DIPLADE	Representante de las áreas operativas y de apoyo (Titular)	
Constanza Veloso Troncoso	Asesoría jurídica - DIFOI	asesoría jurídica del comité (Titular)	
Claudia Venegas Castro	Coordinador y gestión territorial	Representante de las áreas operativas y de apoyo (Suplente)	
Valentin Zuñiga Bustos	Formulación- DIPLADE	Representante de las áreas operativas y de apoyo (Suplente)	
Yessica Lagos Jara	Administración y gestión de personas	Representante de las áreas operativas y de apoyo (Titular)	
Patricia García Valle	Coordinación y gestión territorial - DIDESO	Representante de las áreas operativas y de apoyo (Titular)	

GOBIERNO DEL MAULE
¡Se vive mejor!

8. **Cierre**

No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizada la presente minuta, la cual se emite como constancia formal del cumplimiento de la difusión del Plan de Transformación Digital Institucional.

Talca, 22/12/25

9. Anexo

Outlook

Difusión de Resolución N° 8647: Aprobación del Plan de Transformación Digital – Gobierno Regional del Maule

Desde Mauricio Bernardo Carrasco Farias <mcarrasco@goremaule.cl>
Fecha Lun 22/12/2025 15:13
CC funcionarios <funcionarios@goremaule.cl>

Estimadas funcionarias y estimados funcionarios:

Junto con saludar cordialmente, y en el marco del proceso de modernización institucional, se remite para su conocimiento y fines pertinentes la **Resolución Exenta N° 8647, de fecha 24 de noviembre de 2025**, la cual aprueba el **Plan de Transformación Digital del Gobierno Regional del Maule**.

Este documento constituye una hoja de ruta estratégica que busca mejorar la gestión interna y la calidad de atención a la ciudadanía. Entre sus principales objetivos, el plan contempla:

- **Digitalización de Procedimientos Administrativos:** Avanzar hacia la eliminación del papel, asegurando que los procesos sean íntegramente digitales y trazables.
- **Interoperabilidad:** Fortalecer la capacidad de conectar nuestros sistemas con otros órganos del Estado para agilizar la obtención de información y reducir tiempos de respuesta.
- **Gestión Documental Electrónica:** Consolidar el uso de plataformas digitales para la firma, despacho y archivo de documentos institucionales.
- **Fortalecimiento de la Experiencia Usuaria:** Facilitar el acceso de la ciudadanía a nuestros servicios mediante canales digitales más simples, transparentes y accesibles.

La difusión de este plan a todo el personal —planta, contrata, honorarios y código del trabajo— es un paso fundamental para asegurar el éxito de esta transformación, en línea con los compromisos del Sistema de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaria y Transformación Digital.

Se les invita a revisar el documento adjunto para interiorizarse en las etapas y desafíos que enfrentaremos como institución durante este periodo.

RES. E. 8647 PLAN DE TRANSFORMACION DIGITAL.pdf

Cordialmente,

Mauricio Carrasco Farías
Secretario Comité de CSEU y Transformación Digital
Gobierno Regional del Maule